Alcaldía de Caldas	RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de abril de 2026

YAMILE CASTAÑO CUERVO, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por la contratista MARTHA LUCÍA PATIÑO RIVERA, comprendidas del 1 de abril al 30 de abril de 2026 y/o correspondiente a la cuenta de cobro N°4, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N° 0187 de 2026 que tiene como objeto "APOYAR LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD ESCOLAR PEATONAL CAMINO PARA UN TERRITORIO SEGURO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA".

La cuenta de cobro por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($3.451.000), se realiza con cargo al artículo presupuestal No.2.3.2.02.02.008.247257. Compromiso N°238.

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Yamile Castaño C

Supervisor (a)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43682919		PATIÑO RIVERA MARTHA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 136 sur 48 -44 apto 201	CALDAS-ANTIOQUIA	6018607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	198201781	9501766830	I	2026/05/07	2026/04/06	BANCOLOMBIA		0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

Alcaldía de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 30 de abril de 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS
CONTRATISTA: MARTHA LUCÍA PATIÑO RIVERA
OBJETO: APOYAR LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD ESCOLAR PEATONAL "CAMINO PARA UN TERRITORO SEGURO" EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA".
VALOR TOTAL: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS $17.255.000
DURACIÓN: CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Fecha de inicio: 14 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación: 13 DE JUNIO DE 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato **N°0187**, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

El contratista ha realizo las actividades correspondientes al objeto contractual durante el presente mes, para ello presenta un informe detallado de sus principales actividades.

Se Anexa informe con las respectivas evidencias.

Nivel de Ejecución del contrato: 71.33%

INFORME ADMINISTRATIVO:

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
ENERO	9497483121	$218.900	$280.200	N/A	$499.100
FEBRERO	9498229679	$218.900	$280.200	N/A	$499.100
MARZO	9500951548	$218.900	$280.200	N/A	$499.100
ABRIL	9501766830	$218.900	$280.200	N/A	$499.100

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
349	238	EDUCACION	DEL 14 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2026	$1.955.566	$15.299.434
349	238	EDUCACION	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	$3.451.000	$11.848.434
349	238	EDUCACION	DEL 1 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	$3.451.000	$8.397.434
349	238	EDUCACION	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026	$3.451.000	$4.946.434

Alcaldía de Caldas	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

INFORME JURÍDICO

En la legalización del contrato se cuenta con los documentos legales exigidos por este como son:

- Estudios previos.
- Informe de evaluación.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Ficha de viabilidad
- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, antecedentes judiciales y certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.
- Comunicación de afiliación al sistema de Riesgos Laborales y certificado de afiliación.
- Certificado de afiliación al sistema de salud y pensión (AFP-EPS).
- Compromiso presupuestal
- Acta de inicio

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($3.451.000)** (incluido el IVA).

Caldas Antioquia, 30 de abril del 2026

Yamile Castaño C

Firma del supervisor
Yamile Castaño Cuervo
No. de cédula: 43.400.513

Alcaldía de Caldas	Informe de Actividades

NÚMERO DE CONTRATO:	0187 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Martha Lucía Patiño Rivera
FECHA DE INICIO:	14 de enero de 2026
PLAZO TOTAL:	Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
OBJETO:	"Apoyar la estrategia de movilidad escolar peatonal" camino para un territorio seguro" en el municipio de Caldas Antioquia".
VALOR TOTAL:	Diecisiete millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos $ 17.255.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la estrategia de "movilidad segura" a través del desplazamiento a pie con los estudiantes matriculados de básica secundaria y media secundaria de las Instituciones Educativas del Municipio de Caldas-Antioquia.	Establecimos protocolos de acompañamiento para los estudiantes del PLAC, asegurando su traslado de ida y vuelta entre el CAM y el centro educativo.	Registro fotográfico
2. Apoyar y fomentar hábitos y comportamientos seguros en la vía a través de la pedagogía.	Nos comprometemos a dirigir a los alumnos con responsabilidad, promoviendo el cumplimiento de las normas de tránsito para asegurar trayectos libres de riesgos.	Registro fotográfico
3. Promover a través de la pedagogía estilos de vida saludables y procesos de formación ciudadana.	Impulsamos a los jóvenes a proteger el medio ambiente, entendiendo que cuidar nuestro espacio es clave para vivir en armonía con los demás.	Registro fotográfico
4. Generar espacios de formación permanente con los estudiantes matriculados en básica secundaria y media secundaria de las Instituciones Educativas del municipio de Caldas Antioquia.	En las jornadas de entrada y en el CAM, brindamos orientación sobre la estrategia de movilidad para fomentar la participación activa de un mayor número de estudiantes	Registro fotográfico
5. Informar a la Secretaría de Educación y/o supervisor del contrato, anomalías e inconvenientes que no permitan el normal	Se ha presentado una situación desde el año pasado, un arreglo en la plazoleta en donde se levantaron los adoquines, se abrió un hueco y se dejó	Registro fotográfico

desarrollo del objeto contractual.	así, generando un riesgo para los transeúntes. Otra situación que se sigue presentando, es que los estudiantes y padres de familia continúan caminado por toda la calzada, aún cuando ya se hicieron aceras para que los peatones puedan transitar por ellas (esto sucede con los estudiantes y cuidadores que vienen desde San Judas, Andalucia)	
6. Apoyar las demás actividades que sean designadas por la supervisión del contrato.	Reunión equipo de permanencia Reunión camino seguro. Seguimiento ruta transporte escolar Reunión de equipo.	Registro fotográfico Planilla de asistencia

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

Se indican las observaciones que se tengan en el respectivo periodo reportado, en cumplimiento del objeto y de las actividades.

PERÍODO EJECUTADO: Del 1 de abril al 30 abril de 2026

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos ($3.451.000).

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia el 30 de abril de 2026.

Martha Lucía Patiño Rivera

MARTHA LUCIA PATIÑO RIVERA
Contratista

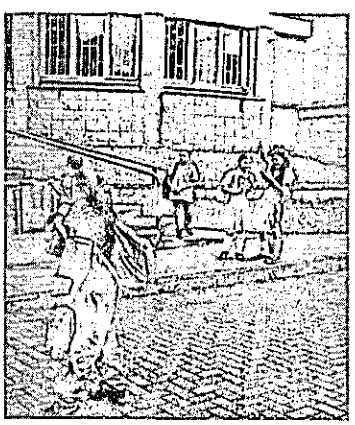
ANEXO 4

Establecimos protocolos de acompañamiento para los estudiantes del PLAC, asegurando su traslado de ida y vuelta entre el CAM y el centro educativo.





Nos comprometemos a dirigir a los alumnos con responsabilidad, promoviendo el cumplimiento de las normas de tránsito para asegurar trayectos libres de riesgo.


Impulsamos a los jóvenes a proteger el medio ambiente, entendiendo que cuidar nuestro espacio es clave para vivir en armonía con los demás.



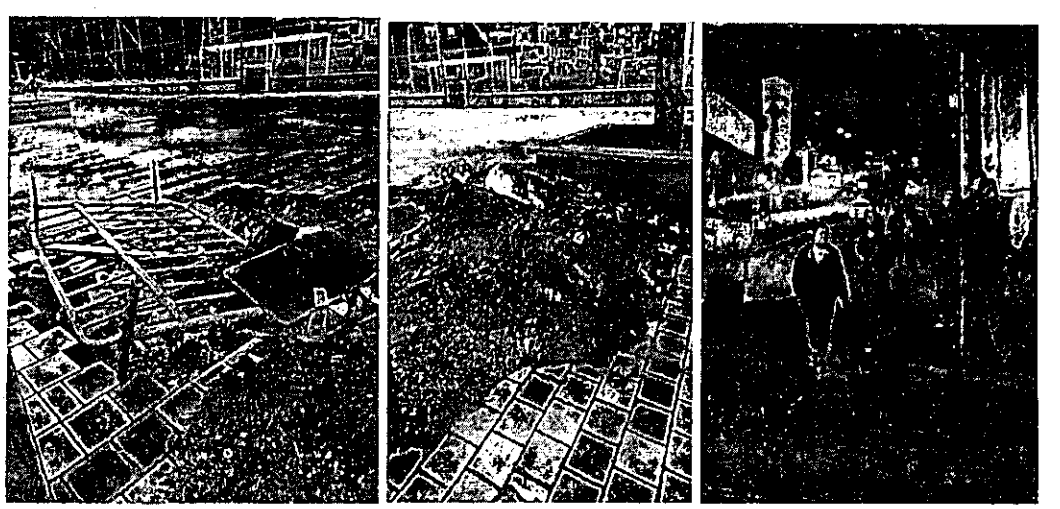


En las jornadas de entrada y en el CAM, brindamos orientación sobre la estrategia de movilidad para fomentar la participación activa de un mayor número de estudiantes



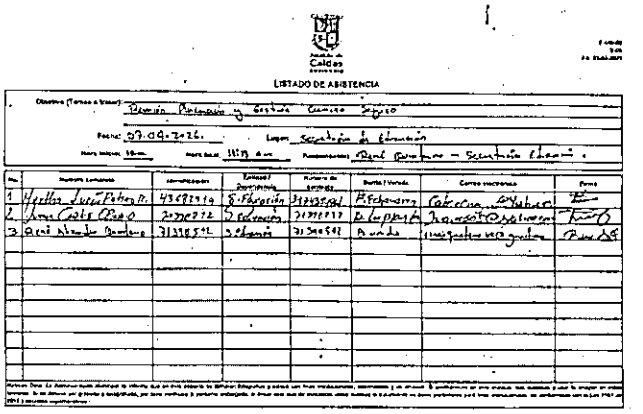
Se ha presentado una situación desde el año pasado, un arreglo en la plazoleta en donde se levantaron los adoquines, se abrió un hueco y se dejó así, generando un riesgo para los transeúntes.

Otra situación que se sigue presentando, es que los estudiantes y padres de familia continúan caminado por toda la calzada, aun cuando ya se hicieron aceras para que los peatones puedan transitar por ellas (esto sucede con los estudiantes y cuidadores que vienen desde San Judas, Andalucia)



Reunión equipo de permanencia

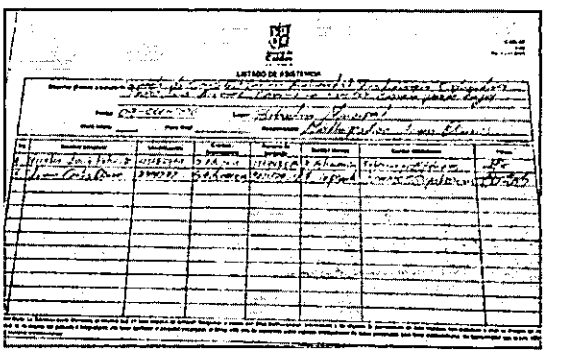




LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión camino seguro.



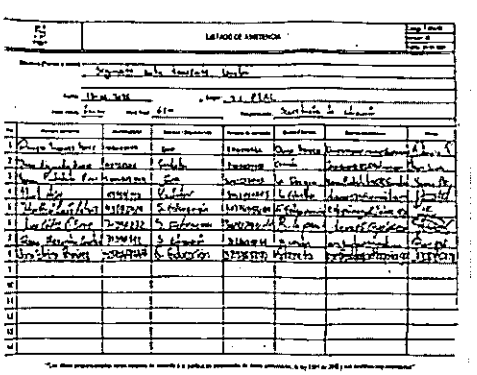


LISTADO DE ASISTENCIA

Seguimiento ruta transporte escolar

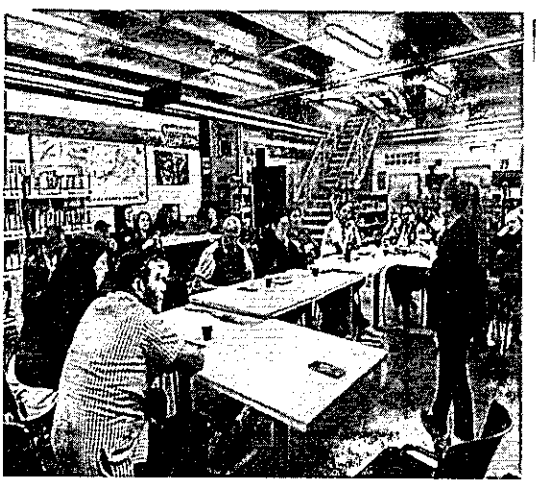


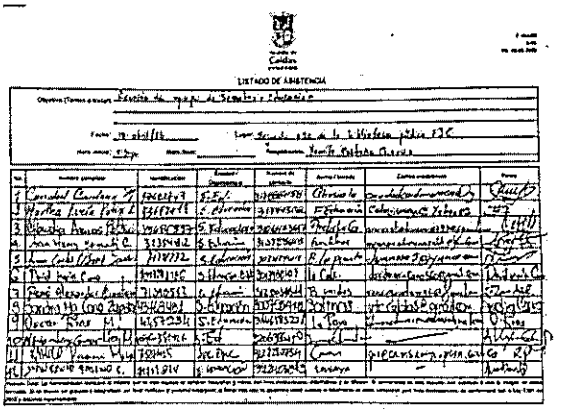




LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión de equipo.





LISTADO DE ASISTENCIA



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Caldas: 30 días del mes de abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE CALDAS
La ciudad

1. Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestación de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas
2. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 383 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2026 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificación)		X	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamos para adquisición de vivienda del año 2026 por					
	valor de		(anexo certificación)		X	
c.	Deducción por dependientes Art. 383 ET (32) UVT por dependiente hasta un máximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)			
	Parentesco:					
	Parentesco:					
	Parentesco:				X	
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificación)		X	
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificación)		X	

Atentamente,

Martha Lucía Patiño Rivera
NOMBRE LEGIBLE:
CC43.682.919